



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

ENE. 1980

10 ES 11 12 Y  
NUMERO  
FECHA DE PRESENTACION  
**245066**

30 PRIORIDADES:  
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

37 FECHA DE PUBLICIDAD 38 CLASIFICACION INTERNACIONAL  
G 08 B 13/08

34 TITULO DE LA INVENCIÓN  
" DISPOSITIVO DE ALARMA "

71 SOLICITANTE (S)  
D. PEDRO ZORZANO BENITO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
ALCOBENDAS (Madrid) Residencial Aldebaran - Soto de la Moraleja,  
calle A.

72 INVENTOR (ES)  
El solicitante.

73 TITULAR (ES)  
El solicitante.

74 REPRESENTANTE  
D. JOSE PONS TORRES.

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad totalmente nuevo y desconocido en España, se refiere a un Dispositivo de alarma, destinado fundamentalmente a la instalación del mismo en puertas de viviendas, garajes, tiendas, etc., para alarma acústica en caso de intento de robo, y cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar al uso a que se destina, las siguientes ventajas sobre lo ya conocido, que posibilitan su consecución industrial.

a) Mediante el mismo se pueden proteger cualquier tipo de local, colocándose el dispositivo detrás de la puerta de entrada a proteger.

b) Está diseñado de tal forma, que al intentar abrir la puerta desde afuera, el contacto del objeto con que se intenta abrir o simplemente la mano, hace que funcione la alarma.

c) Permite regulación en el tono del timbre de alarma.

d) Aún a pesar de su gran efectividad, sin embargo su fabricación no representa unos grandes costos, por lo que es altamente rentable.

En el adjunto plano, al objeto de facilitar su descripción a título de ejemplo y por ello sin carácter limitativo alguno, se ha representado una forma característica de realización del modelo que se preconiza.

La figura 1 representa una vista frontal del presente modelo.

En la figura 2 se ha representado una vista por la parte trasera del mismo.

Finalmente en la figura 3 se ha representado una disposición del modelo colocado sobre el pomo de la puerta.

Como se puede apreciar en los correspondientes dibujos, este modelo está constituido básicamente por una caja (1), preferentemente parale



30 pidedica, la cual tendria en su superficie exterior un interruptor (2) on-off, y un dispositivo regulador (3) del tono del timbre.

La caja (1) se colocaria junto a la puerta (4) segun se aprecia en la figura (3), pendiendo del pomo (5) de la misma, mediante una correa ultrasensible (6) de forma tal que al intentar abrir dicha puerta desde afuera, el contacto del objeto con que se intenta abrir o simplemente la mano, originaria que las vibraciones se transmitan a la correa (6), la cual originaria el funcionamiento de la alarma.

35 Dicha correa estaria conectada a un circuito electronico dispuesto sobre placa (7), siendo alimentado el mismo por pila (8), y cuando se produce la vibración sobre la correa (6) se cerraria el circuito, sonando el timbre (9).

40 Intercalado el circuito electrónico iria dispuesto un interruptor (2) de dos posiciones que posibilitaria la conexión o desconexión del dispositivo de alarma, así como un potenciómetro regulador (3), con el que se regularia el tono del timbre (9).

Este modelo es realizable en cualesquiera de tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle en tanto que estas no alteren su fundamento.

45 - N O T A -

Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, en España por veinte años son los siguientes.

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

50 1- DISPOSITIVO DE ALARMA, caracterizado por estar constituido

18.04.1979

55 por una caja preferentemente paralelepédica, que contendría un circuito electrónico debidamente interconectado con un timbre de alarma y una correa o cinta ultrasensible capaz de transmitir las vibraciones producidas en la misma, al circuito electrónico, el cual actuaría debidamente haciendo sonar el timbre.

2- DISPOSITIVO DE ALARMA, según reivindicación anterior, caracterizado porque en el circuito electrónico estaría intercalado un interruptor de conexión y desconexión, así como un potenciómetro de regulación del tono del timbre.

60 3- DISPOSITIVO DE ALARMA, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque preferentemente el mismo se colgaría del pomo o llave de la puerta a proteger, precisamente por la correa o cinta.

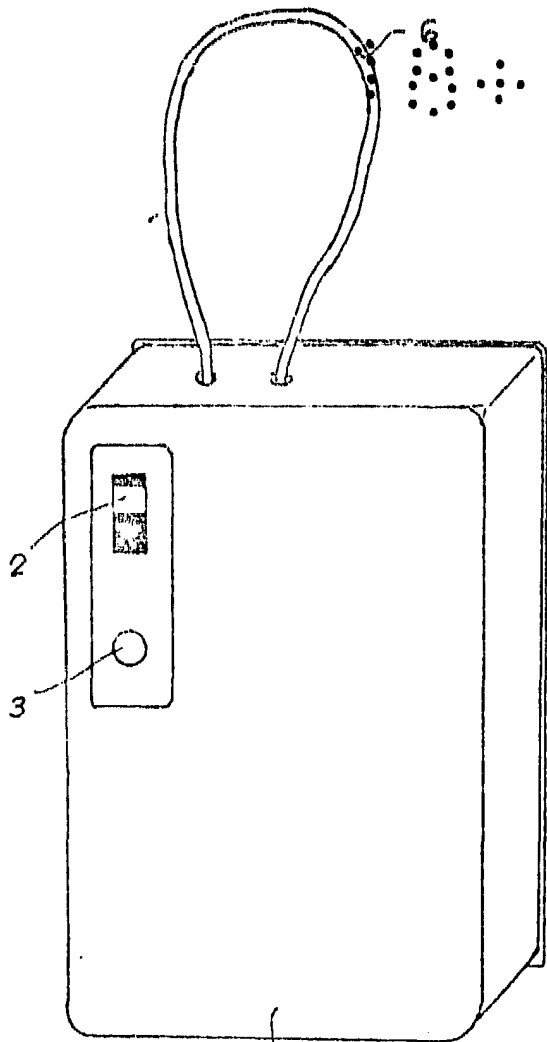
65 4- DISPOSITIVO DE ALARMA, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el interior de la caja iría dispuesto una pila para alimentación del circuito electrónico.

5- DISPOSITIVO DE ALARMA.

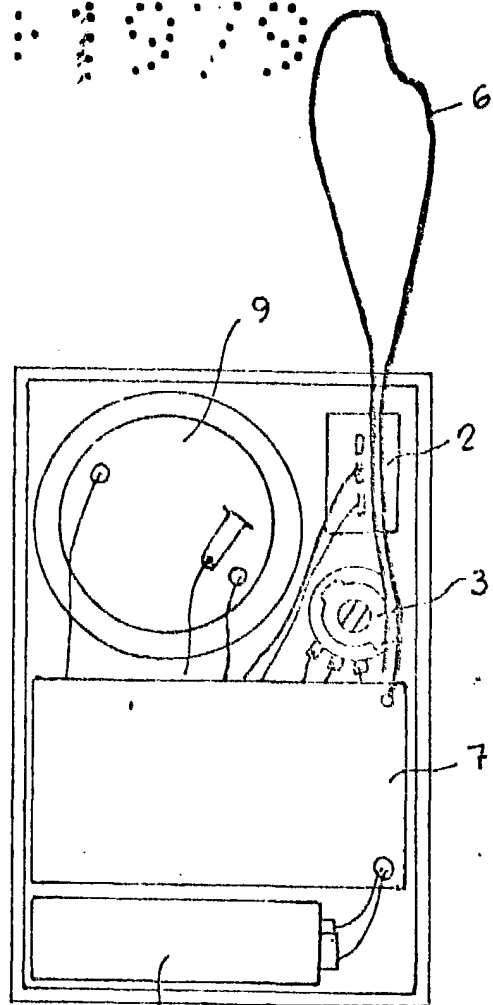
Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

70 Consta la presente memoria de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 18 de Septiembre de 1.979.



1 Fig 1



8 Fig 2

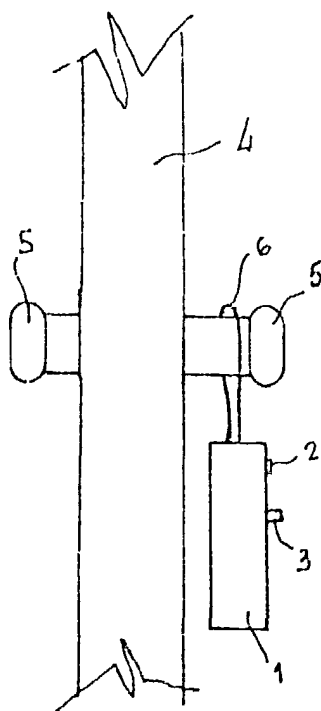


Fig 3

18 SET. 1979,

JOSÉ PONS TORRES

Escala Variable